

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

De la acción católica en el mundo

El Congreso Nacional femenino de Roma

LAS CARACTERÍSTICAS

Hasta los periódicos indiferentes, por no decir, adversos a las actividades del catolicismo italiano, reconocieron ahora la transcendental magnitud del éxito obtenido, con ocasión del Congreso Nacional de Uniones femeninas, recientemente celebrado en la ciudad eterna. Labor reconstrucción de esta Asamblea, que al pasar al plano de la actualidad periodística, da a conocer fuerzas en calidad y número importanteras; procedimiento de acción de las más genuinas entre las apostólicas; constancia y disciplina que parecían incompatibles con la ligereza que suele atribuirse al sexo débil.

En el panorama de ideas y obras que se ha ofrecido claro y atractivo a los ojos del espectador, destacan resaltantes en lo religioso y social, en lo benéfico y docente, que pueden determinar un cambio saludable en las futuras generaciones.

Este reconocimiento significa por lo demás y espontáneo, un triunfo y una restitución. Hasta hace algún tiempo, la actuación femenina se desenvolvía en un ambiente de hostilidades y reproches. Esta operación, bien justificada, bien explicable por parte de los enemigos de la Iglesia, no era tanto al mucha menos, cuando procedía de los propios hermanos. ¿Por qué sacar de casa a la mujer—decían—que en el hogar tiene natural asiento y allí ejerce la misión educadora que le incumbe? El fango de la calle manchará sus vestidos y así picará su alma. ¡Dóncete argumento que por querer probar demasiado nada prueba! Las naciones se forman sobre las rodillas de las madres, se ha dicho con admirable acierto y en la maravillosa síntesis de la frase se comprendía la altura del hecho maternal, pero el cumplimiento de este deber no excluye la realización de otras que han surgido al chocar de las nuevas necesidades y como consecuencia de los cambios que se operaron en la vida moderna. Si es cierto como efectivamente o es, que la mujer, se o puede ser salvada por la mujer misma, necesario será que reconozcamos la urgencia de acometer obra tal de salvación, en la hora presente, pavorosamente sembrada por el impudor que nos desfigura cara a cara, que afloja las lasas familiares, que es peor elemento desestabilizante, que es un veneno social y una ruina económica. Aunque se prescinda de los motivos sobrenaturales, de la obligación en atender a la voluntad del Padre reiteradamente manifiesta; basta con lo dicho para persuadirnos de la oportunidad y máxima conveniencia de este linaje de acción que en Italia realiza la mujer en beneficio propio y ajeno.

El Congreso de las uniones femeninas; jóvenes y señoras; las dos partes de la organización correspondientes a las dos etapas de la vida, tenía como propósito inicial, el de festejar los diez años de su fundación, hacer público y solemne recuento de obras y operarías y dar al Santo Padre el consejo de la fidelidad de la mujer católica italiana.

En 756 parroquias de 296 diócesis funcionan 6656 círculos de juventudes femeninas que suman entre todos cerca de medio millón de socios activos. Camino del hogar o del Templo—direcciones únicas de la mujer—han 100 mil legiones de legionarias después de formadas el corazón y el entendimiento con la savia de pliedad y cultura acomodadas a las exigencias contemporáneas. Las filas de este ejército se han ido poblando sucesivamente por medio de una propaganda en la familia, en la escuela y en la catequesis.

Las dos grandes empresas del celo—misiones y vocaciones sacerdotalistas—obtuvieron preferencia en las colectas realizadas por esta juventud que más de una vez logró reunir para tan altos fines, miles y miles de liras. El Congreso ha demostrado con razones y con hechos, que sobre la política y fuera de ella, la mujer organizada en católica, constituye el más duro manantial de ciudadanía. Y así, no en vano pudo decir el comendador

F. Guijo Dentista

Calle Gondomar, sin número

Colombi, presidente de la A. C. I que la Iglesia y la sociedad tenían en la mujer sus mejores reservas.

Las representaciones extranjeras, presentes al acto han podido resumir que la fórmula post fiscal resumen de las características del celo—pliedad, cultura y disciplina—alienta y vivifica la acción italiana. En el telegrama que en nombre de los 20 millones de damas católicamente organizadas llega la Sra. Hemphill, señala el motivo de esta pujanza, «vuestra vida interior es causa oficial de vuestros éxitos». Lástima que las angustias de espacio impidan la referencia de otros datos, que a semejanza de los ya comentados, justifican ahora los optimismos nuestros! Pero es que puédese leer sin emoción el relato que hace «L'Observatore Romano» del espectáculo ofrecido por diez mil jóvenes, venidas de las diversas regiones de Italia, que arrodilladas ante el Pontífice le prometen amor y obediencia, pureza en su vida, honestidad en sus costumbres, brío apostólico en los trabajos? La Virgen de Lourdes, reina de los jardines del Vaticano recibió después de la audiencia Pontificia el homenaje de la valerosa legión. Banderas y flores cubrieron la ruta; cantaron las almas; la vida triunfante ardiente en anhelos de más alta vida, fundió en un instante dichoso lo que en la humanidad es arcilla y tierra con aquello que es espíritu y hechura celestial.

J. POLO BENITO.

Del Magisterio

La Dirección general trasladó Real orden para que se abono a don Rafael Sánchez Cabrera cuatro meses que se le adeudan por arrendamiento del local en que estaban instaladas las oficinas de la Sección Administrativa e Inspección.

—Han presentado autorizaciones para solicitar traslado doña María González García, doña Leandra Fernández González, don Joaquín Rus Aranda, don Antonio Paredes Roque, don Vicente Cámaras Antón y don José Reina Martín.

—Se están estudiando las reclamaciones presentadas contra las propuestas de vacantes de Enero, cuya resolución no creemos que vaya a sahir en breve en el periódico oficial.

—En las propuestas provisionales para las vacantes anunciadas en los meses de Febrero y Marzo, han sido desestimadas numerosas peticiones de maestros y maestras, por no haber tenido en cuenta las Reales Ordnes de 26 de Junio de 1926 y de 15 de Marzo de 1927, que prescriben que las peticiones de traslado han de enviar solas y firmadas, así como también el detallar al margen del oficio de remisión los nombres de las escuelas que sonchan y la provincia a que pertenezcan, sin cuyos requisitos se declaran nulas las peticiones.

—Son pequeños detalles legislativos, cuyo incumplimiento priva a los interesados de escuelas que les serían convenientes.

—En las propuestas provisionales para las vacantes anunciadas en los meses de Febrero y Marzo, han sido desestimadas numerosas peticiones de maestros y maestras, por no haber tenido en cuenta las Reales Ordnes de 26 de Junio de 1926 y de 15 de Marzo de 1927, que prescriben que las peticiones de traslado han de enviar solas y firmadas, así como también el detallar al margen del oficio de remisión los nombres de las escuelas que sonchan y la provincia a que pertenezcan, sin cuyos requisitos se declaran nulas las peticiones.

—En las propuestas provisionales para las vacantes anunciadas en los meses de Febrero y Marzo, han sido desestimadas numerosas peticiones de maestros y maestras, por no haber tenido en cuenta las Reales Ordnes de 26 de Junio de 1926 y de 15 de Marzo de 1927, que prescriben que las peticiones de traslado han de enviar solas y firmadas, así como también el detallar al margen del oficio de remisión los nombres de las escuelas que sonchan y la provincia a que pertenezcan, sin cuyos requisitos se declaran nulas las peticiones.

—En las propuestas provisionales para las vacantes anunciadas en los meses de Febrero y Marzo, han sido desestimadas numerosas peticiones de maestros y maestras, por no haber tenido en cuenta las Reales Ordnes de 26 de Junio de 1926 y de 15 de Marzo de 1927, que prescriben que las peticiones de traslado han de enviar solas y firmadas, así como también el detallar al margen del oficio de remisión los nombres de las escuelas que sonchan y la provincia a que pertenezcan, sin cuyos requisitos se declaran nulas las peticiones.

—En las propuestas provisionales para las vacantes anunciadas en los meses de Febrero y Marzo, han sido desestimadas numerosas peticiones de maestros y maestras, por no haber tenido en cuenta las Reales Ordnes de 26 de Junio de 1926 y de 15 de Marzo de 1927, que prescriben que las peticiones de traslado han de enviar solas y firmadas, así como también el detallar al margen del oficio de remisión los nombres de las escuelas que sonchan y la provincia a que pertenezcan, sin cuyos requisitos se declaran nulas las peticiones.

—En las propuestas provisionales para las vacantes anunciadas en los meses de Febrero y Marzo, han sido desestimadas numerosas peticiones de maestros y maestras, por no haber tenido en cuenta las Reales Ordnes de 26 de Junio de 1926 y de 15 de Marzo de 1927, que prescriben que las peticiones de traslado han de enviar solas y firmadas, así como también el detallar al margen del oficio de remisión los nombres de las escuelas que sonchan y la provincia a que pertenezcan, sin cuyos requisitos se declaran nulas las peticiones.

—En las propuestas provisionales para las vacantes anunciadas en los meses de Febrero y Marzo, han sido desestimadas numerosas peticiones de maestros y maestras, por no haber tenido en cuenta las Reales Ordnes de 26 de Junio de 1926 y de 15 de Marzo de 1927, que prescriben que las peticiones de traslado han de enviar solas y firmadas, así como también el detallar al margen del oficio de remisión los nombres de las escuelas que sonchan y la provincia a que pertenezcan, sin cuyos requisitos se declaran nulas las peticiones.

—En las propuestas provisionales para las vacantes anunciadas en los meses de Febrero y Marzo, han sido desestimadas numerosas peticiones de maestros y maestras, por no haber tenido en cuenta las Reales Ordnes de 26 de Junio de 1926 y de 15 de Marzo de 1927, que prescriben que las peticiones de traslado han de enviar solas y firmadas, así como también el detallar al margen del oficio de remisión los nombres de las escuelas que sonchan y la provincia a que pertenezcan, sin cuyos requisitos se declaran nulas las peticiones.

—En las propuestas provisionales para las vacantes anunciadas en los meses de Febrero y Marzo, han sido desestimadas numerosas peticiones de maestros y maestras, por no haber tenido en cuenta las Reales Ordnes de 26 de Junio de 1926 y de 15 de Marzo de 1927, que prescriben que las peticiones de traslado han de enviar solas y firmadas, así como también el detallar al margen del oficio de remisión los nombres de las escuelas que sonchan y la provincia a que pertenezcan, sin cuyos requisitos se declaran nulas las peticiones.

—En las propuestas provisionales para las vacantes anunciadas en los meses de Febrero y Marzo, han sido desestimadas numerosas peticiones de maestros y maestras, por no haber tenido en cuenta las Reales Ordnes de 26 de Junio de 1926 y de 15 de Marzo de 1927, que prescriben que las peticiones de traslado han de enviar solas y firmadas, así como también el detallar al margen del oficio de remisión los nombres de las escuelas que sonchan y la provincia a que pertenezcan, sin cuyos requisitos se declaran nulas las peticiones.

—En las propuestas provisionales para las vacantes anunciadas en los meses de Febrero y Marzo, han sido desestimadas numerosas peticiones de maestros y maestras, por no haber tenido en cuenta las Reales Ordnes de 26 de Junio de 1926 y de 15 de Marzo de 1927, que prescriben que las peticiones de traslado han de enviar solas y firmadas, así como también el detallar al margen del oficio de remisión los nombres de las escuelas que sonchan y la provincia a que pertenezcan, sin cuyos requisitos se declaran nulas las peticiones.

—En las propuestas provisionales para las vacantes anunciadas en los meses de Febrero y Marzo, han sido desestimadas numerosas peticiones de maestros y maestras, por no haber tenido en cuenta las Reales Ordnes de 26 de Junio de 1926 y de 15 de Marzo de 1927, que prescriben que las peticiones de traslado han de enviar solas y firmadas, así como también el detallar al margen del oficio de remisión los nombres de las escuelas que sonchan y la provincia a que pertenezcan, sin cuyos requisitos se declaran nulas las peticiones.

—En las propuestas provisionales para las vacantes anunciadas en los meses de Febrero y Marzo, han sido desestimadas numerosas peticiones de maestros y maestras, por no haber tenido en cuenta las Reales Ordnes de 26 de Junio de 1926 y de 15 de Marzo de 1927, que prescriben que las peticiones de traslado han de enviar solas y firmadas, así como también el detallar al margen del oficio de remisión los nombres de las escuelas que sonchan y la provincia a que pertenezcan, sin cuyos requisitos se declaran nulas las peticiones.

—En las propuestas provisionales para las vacantes anunciadas en los meses de Febrero y Marzo, han sido desestimadas numerosas peticiones de maestros y maestras, por no haber tenido en cuenta las Reales Ordnes de 26 de Junio de 1926 y de 15 de Marzo de 1927, que prescriben que las peticiones de traslado han de enviar solas y firmadas, así como también el detallar al margen del oficio de remisión los nombres de las escuelas que sonchan y la provincia a que pertenezcan, sin cuyos requisitos se declaran nulas las peticiones.

—En las propuestas provisionales para las vacantes anunciadas en los meses de Febrero y Marzo, han sido desestimadas numerosas peticiones de maestros y maestras, por no haber tenido en cuenta las Reales Ordnes de 26 de Junio de 1926 y de 15 de Marzo de 1927, que prescriben que las peticiones de traslado han de enviar solas y firmadas, así como también el detallar al margen del oficio de remisión los nombres de las escuelas que sonchan y la provincia a que pertenezcan, sin cuyos requisitos se declaran nulas las peticiones.

—En las propuestas provisionales para las vacantes anunciadas en los meses de Febrero y Marzo, han sido desestimadas numerosas peticiones de maestros y maestras, por no haber tenido en cuenta las Reales Ordnes de 26 de Junio de 1926 y de 15 de Marzo de 1927, que prescriben que las peticiones de traslado han de enviar solas y firmadas, así como también el detallar al margen del oficio de remisión los nombres de las escuelas que sonchan y la provincia a que pertenezcan, sin cuyos requisitos se declaran nulas las peticiones.

—En las propuestas provisionales para las vacantes anunciadas en los meses de Febrero y Marzo, han sido desestimadas numerosas peticiones de maestros y maestras, por no haber tenido en cuenta las Reales Ordnes de 26 de Junio de 1926 y de 15 de Marzo de 1927, que prescriben que las peticiones de traslado han de enviar solas y firmadas, así como también el detallar al margen del oficio de remisión los nombres de las escuelas que sonchan y la provincia a que pertenezcan, sin cuyos requisitos se declaran nulas las peticiones.

—En las propuestas provisionales para las vacantes anunciadas en los meses de Febrero y Marzo, han sido desestimadas numerosas peticiones de maestros y maestras, por no haber tenido en cuenta las Reales Ordnes de 26 de Junio de 1926 y de 15 de Marzo de 1927, que prescriben que las peticiones de traslado han de enviar solas y firmadas, así como también el detallar al margen del oficio de remisión los nombres de las escuelas que sonchan y la provincia a que pertenezcan, sin cuyos requisitos se declaran nulas las peticiones.

—En las propuestas provisionales para las vacantes anunciadas en los meses de Febrero y Marzo, han sido desestimadas numerosas peticiones de maestros y maestras, por no haber tenido en cuenta las Reales Ordnes de 26 de Junio de 1926 y de 15 de Marzo de 1927, que prescriben que las peticiones de traslado han de enviar solas y firmadas, así como también el detallar al margen del oficio de remisión los nombres de las escuelas que sonchan y la provincia a que pertenezcan, sin cuyos requisitos se declaran nulas las peticiones.

—En las propuestas provisionales para las vacantes anunciadas en los meses de Febrero y Marzo, han sido desestimadas numerosas peticiones de maestros y maestras, por no haber tenido en cuenta las Reales Ordnes de 26 de Junio de 1926 y de 15 de Marzo de 1927, que prescriben que las peticiones de traslado han de enviar solas y firmadas, así como también el detallar al margen del oficio de remisión los nombres de las escuelas que sonchan y la provincia a que pertenezcan, sin cuyos requisitos se declaran nulas las peticiones.

—En las propuestas provisionales para las vacantes anunciadas en los meses de Febrero y Marzo, han sido desestimadas numerosas peticiones de maestros y maestras, por no haber tenido en cuenta las Reales Ordnes de 26 de Junio de 1926 y de 15 de Marzo de 1927, que prescriben que las peticiones de traslado han de enviar solas y firmadas, así como también el detallar al margen del oficio de remisión los nombres de las escuelas que sonchan y la provincia a que pertenezcan, sin cuyos requisitos se declaran nulas las peticiones.

—En las propuestas provisionales para las vacantes anunciadas en los meses de Febrero y Marzo, han sido desestimadas numerosas peticiones de maestros y maestras, por no haber tenido en cuenta las Reales Ordnes de 26 de Junio de 1926 y de 15 de Marzo de 1927, que prescriben que las peticiones de traslado han de enviar solas y firmadas, así como también el detallar al margen del oficio de remisión los nombres de las escuelas que sonchan y la provincia a que pertenezcan, sin cuyos requisitos se declaran nulas las peticiones.

—En las propuestas provisionales para las vacantes anunciadas en los meses de Febrero y Marzo, han sido desestimadas numerosas peticiones de maestros y maestras, por no haber tenido en cuenta las Reales Ordnes de 26 de Junio de 1926 y de 15 de Marzo de 1927, que prescriben que las peticiones de traslado han de enviar solas y firmadas, así como también el detallar al margen del oficio de remisión los nombres de las escuelas que sonchan y la provincia a que pertenezcan, sin cuyos requisitos se declaran nulas las peticiones.

—En las propuestas provisionales para las vacantes anunciadas en los meses de Febrero y Marzo, han sido desestimadas numerosas peticiones de maestros y maestras, por no haber tenido en cuenta las Reales Ordnes de 26 de Junio de 1926 y de 15 de Marzo de 1927, que prescriben que las peticiones de traslado han de enviar solas y firmadas, así como también el detallar al margen del oficio de remisión los nombres de las escuelas que sonchan y la provincia a que pertenezcan, sin cuyos requisitos se declaran nulas las peticiones.

—En las propuestas provisionales para las vacantes anunciadas en los meses de Febrero y Marzo, han sido desestimadas numerosas peticiones de maestros y maestras, por no haber tenido en cuenta las Reales Ordnes de 26 de Junio de 1926 y de 15 de Marzo de 1927, que prescriben que las peticiones de traslado han de enviar solas y firmadas, así como también el detallar al margen del oficio de remisión los nombres de las escuelas que sonchan y la provincia a que pertenezcan, sin cuyos requisitos se declaran nulas las peticiones.

—En las propuestas provisionales para las vacantes anunciadas en los meses de Febrero y Marzo, han sido desestimadas numerosas peticiones de maestros y maestras, por no haber tenido en cuenta las Reales Ordnes de 26 de Junio de 1926 y de 15 de Marzo de 1927, que prescriben que las peticiones de traslado han de enviar solas y firmadas, así como también el detallar al margen del oficio de remisión los nombres de las escuelas que sonchan y la provincia a que pertenezcan, sin cuyos requisitos se declaran nulas las peticiones.

—En las propuestas provisionales para las vacantes anunciadas en los meses de Febrero y Marzo, han sido desestimadas numerosas peticiones de maestros y maestras, por no haber tenido en cuenta las Reales Ordnes de 26 de Junio de 1926 y de 15 de Marzo de 1927, que prescriben que las peticiones de traslado han de enviar solas y firmadas, así como también el detallar al margen del oficio de remisión los nombres de las escuelas que sonchan y la provincia a que pertenezcan, sin cuyos requisitos se declaran nulas las peticiones.

—En las propuestas provisionales para las vacantes anunciadas en los meses de Febrero y Marzo, han sido desestimadas numerosas peticiones de maestros y maestras, por no haber tenido en cuenta las Reales Ordnes de 26 de Junio de 1926 y de 15 de Marzo de 1927, que prescriben que las peticiones de traslado han de enviar solas y firmadas, así como también el detallar al margen del oficio de remisión los nombres de las escuelas que sonchan y la provincia a que pertenezcan, sin cuyos requisitos se declaran nulas las peticiones.

—En las propuestas provisionales para las vacantes anunciadas en los meses de Febrero y Marzo, han sido desestimadas numerosas peticiones de maestros y maestras, por no haber tenido en cuenta las Reales Ordnes de 26 de Junio de 1926 y de 15 de Marzo

ra poder hacer la matrícula del primer año del Bachillerato elemental. Las inscripciones de matrícula que se formalizan en virtud de las instancias y de los antecedentes académicos de los aspirantes, les serán entregadas por la Secretaría cuando se indique por los anuncios.

Los que aspiran a cualquier clase de matrícula y examen en este Instituto se someten a la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifiquen con ocasión de los mismos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba 20 de Julio de 1928 — V.º Bº — El Director accidental, RAFAEL VÁZQUEZ Y ROCA. — El Secretario accidental, ANGEL BAENA.

SAN IGNACIO

La gran reforma del siglo XVI

Pádese palpar con evidencia el próximo resultado de futura revolución en el orden de las ideas y de los hechos, cuando el admirador de César Borgía dejaba al viento sus máximas abominables de que el fin justifica siempre los medios, echando así las bases de un Código político y doctrinario de funesta amoralidad, haciendo que las humanas acciones no tengan otra regla que el interés: había casi desaparecido el sentimiento caballeresco; se multiplicaban los desórdenes; las nuevas ideas y gustos creaban nuevas necesidades; una literatura pagana atrevida vestía sus bellas imágenes de gentilicio ropaje, prefiriéndose lo «estético» a los sentimientos de la «bondad»; la duda se presentaba frente a la fe; la movilidad y ligereza vana del genio quería interrumpir el reposo y sueño de la razón, y salían a proscenio, ya en 1480 dramas dignos, por su esencia, de adiestrarse a las procaciadas de Fray Martín,

Se leía con fruición indecible la Mandragola de Maquavelo, Ronsard y Montaigne no saben más que apasionar y admirar las efímeras civilizaciones paganas. Hacía heredaba las más sanas doctrinas de Gáttaro y Waldens. Escalampadio, después de Pellerico y Capileiros, se atrevía a combatir el más agudo dogma de la religión católica, y la imprenta llevaba, de extremo a extremo, como un chispazo eléctrico, las burlas de Erasmo y los primeros ateos del pensamiento libre de los conquistas del siglo.

Es así que males de este género habían fermentado en el siglo XVI, y

tal la escena que daba lugar y paró a una lucha, no solamente ideológica, filosófica y doctrinaria, sino de trascendental aplicación social, con el desafío de la razón levantística y orgullosa a la autoridad inconmovible, y con la invasión del espíritu analítico sobre la tradición de los siglos...

primer rumor siniestro, como es de la tempestad, que de lejos se anuncia y se nos viene acercando; el pensamiento emancipado, declarándose autoritario y libre, y rompiendo todo freno de ley y de conciencia.

Y concedamos la necesidad de una reforma «disciplinaria» entendida bien, que no dogmática, en el Círculo, que había, en parte, degenerado hasta el escándalo, siendo éste mismo su eterno reproche y el primero en acusarse, fastigando mucho tiempo hacía, por las predicaciones de San Bernardo, de San Pedro Damían y de San Vicente Ferrer; como Gerónimo el Cardenal Julian, que decía proféticamente al ver los frutos de la herejía de Hus en Alemania: «Ya está el hacha al pie del árbol». Aquella profecía se cumplió al aparecer el hijo de Enebra...

Dios salvó a los pueblos, cuida de los suyos y ordena convenientemente las causas y los efectos. Casualidad parece asentarse Cristo a la mesa en las bodas de Caná, y que el vino faltara, y que en ello reparase su Maestro, cuando Dios quería que en el reloj divino se adelantaran las agujas y señalase la hora del primer milenio del Salvador.

Y no es mera casualidad, ni una bula pontificia quemada en la plaza de Wittenberg, ni una bala perdida entre el humo de la pólvora y en medio del estrepitoso rompimiento con que se derrumbó una fortaleza y se hundió una muralla, bajo la cual ya se gravemente herido y envuelto en su bandera el valiente capitán don Ildefonso de Loyola.

T. GILLIN.

Peñarroya

JIRÓN CAMPESTRE

El domingo 29 del corriente y organizada por unos cuatros jóvenes de la buena sociedad de ésta se celebró una jira en la hermosa finca Esparral, propiedad de doña María Eugenia Mohedano, y sus hermanos la señorita Elena y D. Antonio Mohedano, en seguida les fué servido un buen des-

ayuno, y el elemento joven se entregó a divertirse hasta la hora de la merienda en que fué servida una suculenta comida, que pronto fué devorada por los que habían hecho gana de comer con sus juegos y pasatiempos.

Entre las señoritas que asistieron recordamos a Isabel Muñoz, Irene y Luisa Mohedano, Aurora Leal, María y Virtudes García, Aquilina y Manuela Mohedano, Consolación Asenio, Ana Martín, Joaquín Cárdenes, Eulalia Caballero, Petra Molina, Consuelo de la Torre y otras más que sienta no recordar.

Del sexo feo vimos a don José Mohedano, don Antonio Molina, don Horacio Moyà, don Cecilio Caballero, don Ginés Castillejo, don Antolín Asenio, don Alberto Martín, don José Leal, don Fabián de la Torre y muchas más cuya lista se haría interminable.

A las nueve de la noche regresó la cabalgata muy satisfecha todos de haber pasado un día tangradable.

Bienvenido

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta procedente de Puerto Largo, a nuestro buen amigo don Antonio Gómez y a su esposa doña Tomasa Barbera Sánchez. — CORRESPONSAL.

Escuela Militar del Tiro Nacional

Representación de Córdoba Calle Rey Heredia, núm. 7 principal PARA LOS RECLUTAS DE CUOTA

Los alumnos matriculados en esta Escuela a más de disfrutar las mismas ventajas que las del Estado, por ser tan eficaz es como éstas, tendrán el derecho como socios que serán durante un año del Tiro Nacional, de conseguir a los concursos de tiro que dessen. En los celebrados este año en Granada, San Sebastián, Santander y otros puntos se han concedido billetes raduados de ferrocarril a los concurrentes y sus familias.

Las matrículas son muy reducidas y gratuitas para los menos pudientes o pobres que lo soliciten, dándose las clases a las horas más cómodas y con las menores molestias para los matriculados, con el fin de armonizar estas con sus costumbres o servicios.

En la Escuela se informa sin compromiso ni gasto alguno, de todo cuanto pueda interesar a los reclutas y a sus familiares.

Horas de matrícula de 5 a 8 de la tarde. El curso dará principio el primero de Septiembre próximo.

La correspondencia al Secretario, don Melchor Andrés López.

COMUNICADO

El servicio de ferrocarriles

Disponiéndome a ausentarme con mi familia en uso de licencia, solicité en la Estación de Córdoba, taquilla de billetes, la expedición de un kilométrico, con fecha 1.º del actual. Firmé la solicitud, entregué la fianza preventiva y la fotografía en la seguridad, según se me afirmó en aquella oficina, de recibir el billete a los tres o cuatro días, no obstante reservarse la Compañía el plazo de diez días para la entrega.

Volví a taquilla el día 11 y supe con sorpresa que mi billete y algún otro no habían llegado, pero si los demás solicitados hasta el día 7. Llegó el momento fijado para el viaje y me vi precisado a tomar seis billetes ordinarios hasta Huelva (Ricote), no sin antes dirigir atenta carta al Jefe de estación, exponiéndole los perjuicios que se me ocurrían y reclamando mi depósito y la diferencia de costo entre los billetes ordinarios y su importe en kilométrico.

Pues bien: hoy recibo la siguiente carta: «Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alacante. — Servicio del Movimiento. — Córdo- ba. — Núm. 23 Julio de 1928. — Señor D. José M. Gómez de León. — Hacemos saber: A la vista su atm. del 21 del actual, manifestándose con relación a la misma que en el mismo día que V. salió de aquí, envió a Madrid el asunto al Sr. Jefe del Servicio de Intervención, sin haber obtenido respuesta alguna sobre el particular «al recibido el kilométrico de referencia» (1). — De V. atto & »

Sin comentar.

José M. Gómez de León.

F.º Fernández Murcia

ABOGADO

PROCURADOR EN EJERCICIO

AGENTE DE NEGOCIOS Y HABILITADO

Carbonell y Morand, 8. — CÓRDOBA

Notas financieras

Cuando se creó la baja de la amortización de la Deuda del Estado en tendidos que significaba un bien para la nación y un principio de economía, comprendiendo que con el tiempo serviría para nivelar los cambios de los fondos públicos.

Esta baja, aún cuando lentamente, va creciendo.

En el último mes de Junio adquirió en Bolsa la suma de pesetas nominales 1.880.100, y obtuvo por cupones un ingreso de 5.060.80 pesetas efectivas, pagando 1.432.196.85 por compra de valores.

La situación de la Caja de amortización de Francia, que mejora y que lleva a su fin el objeto que se propuso, nos señala las ventajas que con la misma se puede obtener.

Cuando en las Bolsas francesas se originaron las grandes bajas, sirvió la Caja para que en los valores del Estado, por compras hechas por ésta, el descenso no fuese mayor.

Ha tal el desarrollo que ha adquirido la referida Caja de Amortización, que dice la prensa francesa que es muy probable que en el ejercicio próximo pueda dedicarse ya a recoger parte de la deuda flotante.

Es evidente que los ingresos con que cuenta son infinitamente mayores que los que nutre nuestra Caja de Amortización, como también lo es que nosotros no estamos en las condiciones de Francia.

Ha influido también la Caja de Amortización en Francia al éxito obtenido por la estabilización del franco, pues en las Deudas del Estado los cambios han caído muy poco, debido a la marcha que ha seguido dicha Caja, nivelando con sus adquisiciones el precio en el mercado.

El Banco de Vizcaya ha acordado, en Junta celebrada el 17, la ampliación de capital, de 40 a 50 millones de pesetas.

ATULUZ.

Hacienda

Pagos para mañana:

Para mañana hay una amplia lista de señalamientos cuyo detalle no publicamos por su mucha extensión. En ella figuran numerosos habitantes de Centres y Dependencias.

Los señores pensionistas del Estado que perciben sus haberes por la Tesorería Pagadora de esta Delegación de Hacienda, pueden presentarse para hacerlos efectivos, de diez a doce de la mañana, en la forma siguiente:

Día 1 de Agosto, Montepío Militar y Civil y remuneratorios; días 2, retirados y jubilados; día 3, los que cuestan sin distinción; día 4, retenciones.

S. Se concede a don Antonio Ramón García, padre del soldado Juan, y a doña María Caro Pérez, madre del soldado Francisco, la pensión de 328.58 pesetas, a cobrar por esta Tesorería.

SE CAE DE UNA CABALLERIA

En el «Fontanar del Peyo» cayó de la caballería que montaba Rafael Barranco Moya, de 24 años, el cual sufrió heridas contusas con desgarro en el párpado inferior derecho, cara y labio inferior, de pronóstico reservado, siendo curado en la Casa de Socorro.

DESTINOS DE CORREOS

Ha sido trasladado el oficial, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, don Donato Bascoy Pérez, de la Administración principal de Córdoba, a la de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), percibiendo haber desde 1.º de Agosto próximo, y desde su presentación en esta última oficina y en concepto de indemnización por residencia, una cantidad equivalente al 30 por 100 de sus haberes, que se hará efectiva por mensualidades veintidós; plazo poseedor diez días. El oficial, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, don Pedro Morilla de la Torre, de la estafeta de Pueblo Nuevo del Terrible, a la Administración principal de esta capital; plazo poseedor seis días. El oficial, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, don Enrique Merino Álvarez, de la Administración principal de Córdoba, a la de Barcelona, percibiendo haberes desde 1.º de Agosto próximo; plazo poseedor ocho días.

DE PRISIONES

Por la Dirección general de Prisiones ha sido concedido quince días de permiso para que pueda ausentarse de la población donde le presta sus servicios, el Oficial de la Prisión de Monforte don Antonio Lucena Carmona.

Las iglesias que tuvieren por conveniente para ganar este Jubileo.

Además de las condiciones generales de confesión y comunión, hay que rezar por lo menos seis Padrenuestros con sus Ave María y Gloria correspondientes, en cada visita.

EL TIEMPO

Temperatura máxima al sol 45, a la sombra 36, mínima 20, Barómetro 747. Higrómetro 64.

LA SEDA EN CORDOBA

La Caja de la Comisaría de la Sedas, organismo del Consejo Nacional, ha hecho efectivo en Córdoba hace dos días a los señores don José de la Torre y del Cerro y don José M. Rey Díaz, la suma de dos mil quinientos pesos, importe de la recompensa señalada en el concurso nacional a que expresados señores concursaron en fecha 23 de Enero último con su trabajo de investigación histórica titulado «La seda en Córdoba», honra de como ya se dijo con el primer premio de la base 4º de indicado certamen.

LOS CARTEROS

Ha quedado dispuesto que el cuerpo de carteros queda constituido en la forma siguiente:

5 jefes de Cartería de primera clase, con 16 pesetas diarias. 25 idem de segunda clase, con 15 pesetas diarias. 220 carteros mayores de primera clase, con 12 pesetas diarias. 220 idem de segunda clase, con 10 pesetas diarias. 700 carteros principales, con 9 pesetas diarias. 1.900 carteros de primera clase, con 8 pesetas diarias. 1.200 idem de segunda, con 7.50 pesetas diarias; y 300 de tercera clase, con 6 pesetas diarias.

NUESTROS PAISANOS

En el boletín mensual «Palencia Agro-Pecuario», correspondiente al mes actual, se publica una amplia información del homenaje tributado días pasados al vicepresidente de la Cámara Agrícola don Antonio Zarita Vera.

ENTRE ELAS

En la finca «Higuera» cuestionaron varios mujeres, y una de ellas llamada Celia Alonso del Valle, de 41 años, resultó en la refriega con contusiones en diferentes partes del cuerpo. Trasladada a Córdoba recibió asistencia en la Casa de Socorro, y después pasó al Hospital de Agudos.

RECLAMADO

Joaquín Rodríguez León, que estába reclamado por el Juzgado, ha sido detenido en esta capital.

A LA CARCEL

Ha ingresado en la cárcel por sospechosos e indocumentados, Antonio Bazán Estuque.

QUEMADURAS

Rafael López Fernández y Carmen López Santiago, han sido asistidos en la Casa de Socorro. El primero presenta quemaduras de 2º grado en el pie izquierdo, y Carmen quemaduras en la mano derecha. Las mismas se las causaron en su domicilio, plaza San Agustín núm. 41.

REVERTA

En la Plaza de la Corredora cuestionaron Emilio Mejías Navas y José Carmen Arcos, de erosiones en la cara y cuello; Rafael Molero Gómez, de erosiones en el rostro; Emilio Rodríguez Martín, de herida contusa en la región occipital, y Carmen Rodríguez Martín, de herida contusa en la región parietal derecha; Celedonio García Reyes, de herida contusa en la región occipital, y Eugenia Contreras Siles, de herida contusa en la región frontal.

CABALLERIAS

Desde el día se arrienda la casa número 10 calle Duque de Hornachos, donde antiguamente estuvo instalada la farmacia del señor Fuentes. Para verla y tratar con doña Elena Cabrera, Pedro López 8.

CASA DE SOCORRO

Hoy han sido curados: Dolores Trujillo Mata, de herida contusa infectada en la región occipital; José Contreras Arcos, de erosiones en la cara y cuello; Rafael Molero Gómez, de erosiones en el rostro; Emilio Rodríguez Martín, de herida contusa en la región parietal derecha; Celedonio García Reyes, de herida contusa en la región occipital, y Eugenia Contreras Siles, de herida contusa en la región frontal.

HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO

Por la presente se cita a junta general extraordinaria, mañana 1.º de Agosto, a las ocho de la tarde, para tratar de asuntos de gran interés.

Se suplica la puntual asistencia a todos los hermanos.

EL HORRIGA DE ORO

«La Hormiga de Oro», la prestigiosa ilustración católica, publica en su número 30 (año XLV) un sugestivo sumario.

Es realmente notable la parte dedicada a ilustraciones artísticas e informaciones gráficas, así como las secciones habituales de la revista «Corres del Curioso», «Notas bibliográficas», «Maträtzamientos», «Ajetreados» y sus acostumbrados folletines.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

Madrid.-Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

POLITICA

"La Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente:

Real decreto regulando la cooperación y auxilios que deben prestarse a los usuarios industriales en el aprovechamiento de los ríos.

Decreto relativo a la construcción de autopistas Madrid-Valladolid, Madrid-Irún y Oviedo-Gijón.

La construcción de esas autopistas se otorgarán mediante concurso.

Los solicitantes podrán hacer la carta en el plazo de dos meses.

El Estado subvencionará la construcción de la pista Madrid-Valladolid con dos millones de pesetas, la de Madrid-Irún con tres millones, y la de Oviedo-Gijón con medio millón.

Los licitadores han de constituir una sociedad española y el 60 por 100 de las acciones ha de estar en manos de españoles.

Callejo

Esta mañana estuvo en el ministerio de Instrucción Pública cumpliendo a Callejo el pintor señor Martínez Baldrich que le dió las gracias por haber asistido al homenaje celebrado anoche en su honor.

También le entregó un ejemplar de su libro titulado "La mujer".

Después recibió a Míster Reigt que le mostró un tomo de su colección "Abras de arte", en cuyo libro colaboran los más salientes sabios de Europa. El texto del libro está redactado en francés, inglés y alemán.

Callejo fué visitado por el gobernador civil de Guadalajara, el secretario de la Academia de Jurisprudencia y los inspectores de primera enseñanza que ingresaron en las últimas oposiciones.

Callejo estuvo visitando las obras del edificio que en la calle Alcalá se construye con destino a su ministerio.

El jefe de la secretaría auxiliar del ministerio y un arquitecto, asistieron hoy a la entrega al ministerio de Instrucción de las dependencias del Pa-

lacio del Hielo, que ahora se destinan a dependencias de dicho ministerio. La ceremonia fué breve.

Los funcionarios de Hacienda entregaron las dependencias a dos de los miembros, entre los que figuraba el jefe del personal y se levantó acta después de efectuado el inventario.

Jordana

El general Jordana ha conferenciado hoy con el señor Aguirre de Cárdenas y con el jefe de negociado de los bienes moros.

Ecos palatinos

Bilbao.—A las ocho y media de la mañana el semáforo anuncia el paso de los Reyes a la altura de Casiro. Los Reyes serán obsequiados con un refresco en el Sporting.

Aprovechamiento de aguas

La real orden que hoy publica la "Gaceta" reativa al aprovechamiento de los ríos y a la cooperación y auxilio que el Estado prestará a los usuarios es muy interesante.

Se declara como han de ser las cooperaciones o confederaciones y particulares y la medida de las cooperaciones económicas.

En el caso en que no mejoraren los aprovechamientos no se les podrá auxiliar.

En su plan general industrial podrá auxiliarse en una proporción de un 50 por 100 del costo del embalse por 100 metros de altura del salto y de otros 50 por 100 por cada 100 metros obtenidos para la altura de la presa.

Se abonará la quinta parte al principio y lo restante en 25 anualidades pagándose durante ellas el 20 por 100 de intereses.

Embañador

Dentro de unos días llegará a Madrid el embajador de España en Londres señor Merry del Val, quien se propone pasar una temporada en nuestro país, en uso de licencia.

Regatas

Santander.—Esta mañana acudieron al puerto innumerables personas,

para asistir a la regata de Yates Santander-Bilbao.

El Rey subió a bordo del "Hispánica".

Doña Victoria patronó el "Tonino". Bilbao.—A las seis de la tarde la expectación en el muelle es extraordinaria, todos desean conocer cuanto antes el resultado de las regatas Santander-Bilbao.

Se dice que viene delante "Tonic".

Detrás viene "Hispania 4" y luego el "Cantábrico" y varios yates americanos.

Imediatamente que asistían al refresco con que el Sporting obsequia a los Reyes, regresará ésto a Santander a bordo del crucero "Príncipe Alfonso".

Los yates americanos permanecerán en esta todo el miércoles. Los bandos los recogerá un crucero.

Estella

El marqués de Estella después de despedir a los reyes marchó a saludar al marqués de Valdecilla y siguió luego a Mondáriz a cuyo balneario va para la cura de aguas. A su regreso se detendrá en Asturias visitando esa estancia con la de la familia real que irá a la feria de muestras de Gijón.

Yanguas

Los esposos Yanguas marcharán a su finca Montaña a pasar todo el mes de Agosto, atendiendo a su curación.

El médico opina que hasta después de la segunda quincena de Agosto no se hallarán curados.

Homenaje

San Sebastián.—El sábado se celebrará en el Gran Casino un banquete en homenaje al equipo de tiro español que obtuvo la victoria en Amsterdam.

Hay gran entusiasmo para esta fiesta.

Consejo

Se sabe que al próximo Consejo de ministros que se celebrará en Galicia llevará el ministro de Fomento el expediente de subasta del ferrocarril de Pontevedra a Mariá, trozo único, de siete kilómetros y el de Puebla de Sanabria a Santiago.

Callejo

El ministro de Instrucción Pública marchará el sábado a Segovia.

Barcelona

Desgracia

Un autocar arrolló en la plaza de Gálvez a una mujer y un niño, hiriéndolos gravemente.

Desfalco

En Hospitalet la policía ha detenido a un funcionario de Hacienda, reclamado por haber cometido un desfalco.

Monumento

El día 7 de Agosto se inaugurará en Montjuich un monumento al aviador Durán. Han sido invitados para dicho acto la familia real y el marqués de Batalla.

Miscelánea

De Guerra

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica lo siguiente:

Causa baja en el Ejército de oficiales moros desaparecidos, haber transcurrido un año que lo fueran en acción de guerra.

San Ignacio

Bilbao.—Con asistencia de la Diputación se ha celebrado hoy una fiesta religiosa en honor de San Ignacio de Loyola.

Además de la Diputación se hallaban en el templo el Ayuntamiento y otras corporaciones.

Desgracia

Huelva.—En Asuero trabajaba Pasqual Medina en la carretera de Isabela cuando se desprendió una piedra de un terraplén matándole.

Multas a ganaderos

Valladolid.—El gobernador civil ha impuesto una multa de 500 pesetas a los ganaderos Albacerrada y Darnau por falta de peso en los toros de dichos ganaderos lidianos esta feria.

Por la misma causa ha impuesto multas de 500 pesetas al ganadero Flores.

Desgracia

Valencia.—Frante al Teatro Serrano, en el Grao, un tranvía arrolló a José Castaño, hiriéndole tan gravemente que se teme que fallezca.

"El Numancio"

Cádiz.—Llegó el infante D. Alfonso presidente de los Alcazares, para despedir a Franco.

Kiadellán y el resto personal de aeronáuticos estuvieron en Puntal.

Visitaron el hidro "Numancia". Este se halla dardado con aceites y vivos y preparado para salir.

El jefe de la aeronáutica señor Ortiz Echagüe y el Sr. Espinosa de los Monteros invitaron a un almuerzo en el balneario Victoria al infante, a cuyo almuerzo asistieron los aviadores del "Numancia".

Es cuestión general que el "Numancia" iniciará su vuelo en la madrugada próxima.

Primera comunión

Vitoria.—Comunión de Lledó que el señor Obispo de Madrid Aca la que se hospeda en el pañuelo que los marqueses de Urquijo tienen en la citada población, administró esta mañana la primera comunión a un hijo de dichos marqueses, revisando el acto gran solemnidad.

Además de la familia se acercaron a la sagrada misa los niños de la localidad que hicieron su primera comunión, quienes después fueron expléndidamente obsequiados por los marqueses.

Extranjero

Defunción

Shangai.—Ha fallecido el delegado apostólico de Indo-China, Atadi.

En Méjico

Méjico.—En San Luis ha habido un combate entre partidarios del Gobierno y enemigos del mismo. Han resultado muchos muertos.

«El Italia»

Stoccolma.—Siguen comentándose las noticias del "Italia" sobre todo lo que se refiere al profesor Malgrem.

Le ha sido entregada a la viuda la brújula y otros objetos que pertenecían a su marido.

Reelección

Habana.—El general Machado ha aceptado la designación que de su persona se ha hecho para reelegirlo Presidente de la República.

La intención del Apostolado

El amor a la Patria

Asunto es este del amor a la Patria que requiere siempre nuestra atención, porque a la Patria, después de Dios, debemos nuestro amor, nuestra reverencia, el sacrificio de nuestras atenciones, nuestra vida...

La intención general del Apostolado de la oración, es para el próximo mes de Agosto: «Que el amor de la Patria sea conforme a los principios de la fe católica y de la caridad».

Esta intención del apostolado ha servido al R. P. Remigio Vilarino para escribir uno de esos admirables trabajos tuyos que exaltan las páginas del "Mensajero del Corazón de Jesús" y en los que a la cabecera de tan benemérita revista van derrochando doctrina y saber.

En el artículo a que venimos refiriéndonos, dedica el prolegómenos a pedir que se juegue bien, a que no se reueza ni exagere el concepto de Patria, a elevar las ideas sobre este punto.

Dedica un capítulo a definir qué es la patria, otro para qué es la patria. Dedica otros al amor patrio, al internacionalismo del odio y al internacionalismo del amor. Expones que son doctrinas patrióticas, concusiones prácticas patrióticas. Habla de los hipócritas del patriotsimo, de una desviación del patriotsimo, y del patriotsimo.

Algunos de esos capítulos, por su enjundia, por sus enseñanzas, queremos honrar nuestras columnas.

LA PRENSA

Hay que persuadirse de que hoy más que nunca necesitan los católicos ir al terreno de la Prensa, ya que en él nos atacan los impios, haciendo que sus blasfemias y sus calumnias se repitan y perpetúen tantas veces cuantos miles de ejemplares tiran en sus publicaciones.

¡Ah, los mártires de la pluma! ¡Ah, los mártires de la suscripción!

Antes derramaban la sangre; hoy se necesita esfuerzo de tinta; las armas de los antiguos cruzados deben ser sustituidas por plumas espadas, báculo y muros de libros, revistas y periódicos.

Derramemos por todo el mundo la plegaria hecha artículo y hecha suscripción.

La limosna del pan es buena, la limosna del consejo es mejor; que los templos tengan anexo un taller de impresión.

Yo prefiero una editorial a una cosa de banalidad; amo a la escuela cristiana, pero amo más la escuela del periódico, que es la escuela de las escuelas.

El periodismo es una especie de ascerdote.

FR. P. FABO.

CERERIA

de José M. Bellido (Hijo), de Andújar. Velas y Cirios de cera pura, ceras litúrgicas y económicas, inciensos puros y mezclados.

Representación con depósito, Casa POZO, Raloj 1. Teléfono, 1-0-0-0.

Verbena de la Virgen de los Faroles

Relación de los señores donantes que han remitido objetos y metálico para dicha velada:

Segunda lista.—Don Francisco Melillo Martínez, tres abanicos plateados; don Cirilo Ferrer Tordera, cinco pesetas; don Hermenegildo Pintado Ruiz, cinco pesetas, don Gabriel García y García y señora, cinco pesetas; don Rafael Aguilar Priego, cinco pesetas; don Eleuterio León Medina, cinco pesetas; don Antonio Zafra Vega, cinco pesetas; don Rafael Lubiano Ariza y señora, diez pesetas; Sras. Dolores y Rosario Barbudo, un litro de agua colona; don Ramón Vilalobos y Muñoz, cinco pesetas y doña Josefa García Solero, 5 pesetas.

Sigue a las personas que por olvido involuntario no hayan recibido carta particular de regalo y a las que la hayan recibido pueden remitirlas a casa del Sr. Tesorero de esta Junta D. Agustín García Solano, Cardenal Herrero, 4. Farmacia.

Papel Manila

a precios de fábrica, puesto a domicilio. Precios especiales para grandes partidas.

Se venden cajones usados de todos los tamaños. Casa POZO, Raloj 1. Teléfono, 1-0-0-0.

Labor Internacional

de "Ora et Labora"

Con la bendición del eminentísimo señor Cardenal Primado ha salido para Bregenz (Austria) el muy ilustre señor don Ildefonso Montero, que tomará parte en los trabajos del VIII Congreso de la Federación Católica Internacional.

El director de "Ora et Labora" se propone insistir en el desarrollo del programa que presentó al Congreso de Lugano y que comprende los puntos siguientes:

1º Celebración mundial, uniforme y constante, del Día de la Prensa Católica.

2º Protección, en todas las naciones, a los periódicos católicos, a través de las publicaciones.

3º Federación internacional católica de los periodistas, de las publicaciones y de las Agencias informativas.

4º Utilización universal de la Radiotelefonía para la propaganda y Acción Católica.

Se recordará que este programa fu

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO CATÓLICO DE NOTICIAS

Redacción, Administración e Imprenta, Salle Ambrosio de Morales, núm. 6. Apartado, 31. Teléfono, núm. 325.

ANUNCIOS En 1^a placa, 1 peso linea.—En 2^a, gaceta y anuncio entre gacetillas, a 6'²⁰. Anuncio intercalado en el resto del texto, a 6'²⁰. Anuncio cortante, a 9'²⁰. Gacetillas, 1 peseta linea.—En 3^a, 1 peso linea grande intercalado en la información telegráfica. Anuncio cortante, a 9'²⁰.—En 4^a, a 9'²⁰.—Anuncios por correo: Para la 1^a placa, 1 peso; para la 2^a, 1; para la 3^a, 10; y para la 4^a, 15'²⁰.—Anuncios caprichosos o que no sean elegidos por el redactor, según de cada grupo, oportunidades, originalidad y méritos, una vez suspendida la publicación de los mismos, se devolverán, dentro de cada grupo, proporcionalmente, originalidad y méritos, una vez suspendida la publicación de los mismos, y se devolverán dentro de cada grupo, proporcionalmente.—Regalos: precios del 10 por 100 en los gastos de envío tanto a los suscriptores.

Boletín Religioso

Santo de misa: San Pedro Ad-vincula.

Jubiles Circular.—Misa: San Andrés, por los Señores hermanos de López Alvaro.

Tedeum de Alba. A las 8.30.

Tedeum de oraciones. A las 7.30.

Tedeum de Ánimas. A las 10.

Misivas.—Tedeum los días martes Santos.

CATEDRAL

Comienzan el año todos los días de este mes, por la mañana, a las nueve y media y por la tarde a las seis.

Capuchinas.—El día 2, del próximo mes, fiestividad de Ntra. Sra. de los Angeles, a las ocho solemne Misa, concelebrada por doña Antonia Marín, en sufragio de su esposo don Angel Lara Barahona (q. e. p. d.)

Las misas que se celebran en la Parroquia de San Francisco y San Ildefonso los días 1 y 2 de Agosto por los Señores sacerdotes invitados, serán rezadas por el alma del Señor don Manuel Chaparro y Fernández Huérdabe (q. e. p. d.).

Sus hermanas, oblates, y demás pacientes ruegan a sus amigos lo exponen a Díos en sus oraciones.

Hay celebradas indulgencias en la forma acostumbrada.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

As variantes horas

Temperatura máxima al sol

y al aire libre. 45.00

Temperatura máxima a la sombra y al aire libre. 36.00

Temperatura mínima a la sombra y al aire libre. 20.01

Temperatura media la sombra y al aire libre. 28.83

Oscilación. 16.60

Agua de lluvia en milímetros. 0.00

Aqua evaporada en milímetros. 10.09

Observaciones a las 7 de la mañana.

Altura barométrica en mm. 747.00

Temperatura a la sombra. 22.20

Temperatura de termómetro humedad. 18.81

Tensión del vapor. 12.80

Humedad relativa. 64.04

Entida del Ocio. Despejado

Dircción del viento. E.

Fuera. Vientilas

Recorrida en 24 horas. 197.03

El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, Rafael Vázquez.

PARA CEBAMIENTO DE CERDOS
Harina de pescado. Tratamiento racional económico. Rafael Domínguez, Marchena. 4-5

El Mensajero del Corazón de Jesús
Revista religiosa mensual

¡Suscripción 7 pesos al año!
Apartado, 70.—BILBAO

Conferencias para señoras

Se ha publicado la tercera edición de las Conferencias para señoras, por el P. Cesario, S. J. Dos temas en total: "Nuestra señora".

RELOJES A PLAZOS

Este 15 meses de crédito. Extensión variada en relojes de bolsillo, para y despertadores de todas marcas, diversidad de formas en pulsera, muñecas, pendientes, sortijas, cabujones y artículos de platería. Joyería Especial XIII, 26, Bustamente avenida de Madrid.

El Relojero de Madrid
se vende en Madrid en el número 26, Bustamente.
Precio a los fabricantes.



PREMIOS LAS ENTREGAMOS EN NUESTRO MUSEO

Un chico joven, más temprano, en tiempo de su hogar porque su crecimiento es cosa de cuidado. Para combatir esta estupidez y sobre todo para prevenir las enfermedades que pueden surcir en estos casos, los

SEÑALES NUTRITIVAS EUDIDON

dan los mejores resultados.

Estas Señales Nutritivas de origen vegetal y su químico son preferentemente establecidas y contiene todos los elementos necesarios a la nutrición del organismo.

Dentro los primeros días se experimenta mejor apetito y el peso aumenta. Los fueros fáciles de digestión presta

De venta en Farmacias y Droguerías

El gusto dulce es de 10 cíntimos.

El beneficio es de gran utilidad.

EXTIENDA SU RÁGIO DE ACCIÓN

GENERAL
EQUIPO

ESTIENDA
SU RÁGIO DE ACCIÓN

Talla - Restauraciones



CLINICA ESPECIAL

PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES

DE OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA

Doctor Navarro.—Consulta diaria de 2 a 5

Domicilio: CALLE SAN FELIPE, NÚM. 19

Fernando Guijo
DENTISTA
Calle Condémar, sin número

Gaceta Condémar

Gaceta Condémar